

EL AVERIGUADOR,

SEMANARIO DE ARTES Y LETRAS

Y MEDIO DE COMUNICACION ENTRE LOS CURIOSOS Y AFICIONADOS

A TODA CLASE DE CONOCIMIENTOS.

Se publicarán gratis cuantas **preguntas** quieran hacer y las **respuestas** que deseen los señores *Suscriptores*, relativas a literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproducción y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administración, comercio, industria y a cuanto pertenezca al campo de la curiosidad y no se roce con la religión ni con la política.

Las **preguntas** y las **respuestas** se dirigirán en carta al Sr. Director de *El Averiguador*, y se publicarán inmediatamente si á juicio del Director se hallan dentro de los límites de este semanario. Todas habrán de mandarse firmadas con el nombre ó *iniciales* del interesado y las señas de su habitación, y se publicarán firmadas ó anónimas, según su deseo.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION.

En Madrid
Un mes. 4 rs.
Un trimestre. 10
Un número suelto. 4,50

En provincias
El mismo precio que en Madrid

A mitad de precio para quienes se suscriban, en la Administración de *EL AVERIGUADOR*, por un año adelantado á EL ARTE EN ESPAÑA.

El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.

Se reciben anuncios á medio real línea.

Toda la correspondencia que no tena relación con las preguntas y respuestas se dirigirá al Administrador.

Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remita un ejemplar a esta Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Lope de Vega, 16 y 18, 2.ª,
derecha: Administrador;
D. Segundo Aladía.

Se publicará todos los domingos, excepto los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

PREGUNTAS.

¿Donde una puerta se cierra otra se abre.

Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil.

Mi estimado amigo: No sé hasta qué punto ese prurito, que aqueja á V., de conocer vidas ajenas y que le ha hecho cometer el exceso de publicar *EL AVERIGUADOR*, es compatible con la ley vigente de imprenta y la no menos vigente de orden público.

Por mi parte, encuentro muy censurable ese empeño de saber, como si fuera una niña bonita, la edad del general Reding; ese prurito de descubrir dónde nació Ginés Perez de Hita, ese afán inmoderado por conocer á los contrayentes de las bodas de Canaan y por entrar en relaciones con los compañeros de Carmona.

¿Pero véa V. lo que puede el contagio! yo que censuro todo eso, en cuanto me he suscrito al *Diógenes de la Prensa*,

me he visto acometido de una comezon irresistible de hacer tambien una pregunta y de poner en movimiento su linterna.

Existe en Ávila un antiguo edificio que fué morada de los condes de las Navas, que perteneció á los duques de Medinaceli y que es hoy propiedad del de Abrantes. A ambos lados de la ancha portada hay unos toscos animales de piedra, toros segun unos, marranos segun otros, y sobre la derecha una enorme reja que descansa sobre un zócalo en que se leen esculpidas en la piedra estas palabras: *donde una puerta se cierra otra se abre*. Por debajo de la inscripcion se ven aunque muy mutiladas dos cabezas como de grifos ó leones, que parecen haber estado perforadas á modo de surtidores de fuentes.

La fachada toda es de mampostería. La reja es mucho más moderna y tambien la inscripcion.

Esto sentado, ¿habrá quién me diga con certeza, lo que significan los toros ó marranos?

¿Habrà quién sepa, aunque en la casa y la ciudad lo ignoran, lo que significa la inscripcion?

Al que me ilumine, al que descifre ambos geroglíficos, le ofrezco de todo corazon una suscripcion por un año al AVERIGUADOR, y pareceme que V. pudiera sin otra prueba brindarle con un puesto en la redaccion, que por cierto no es ciertamente para excitar grandes codicias, pues en todo el mundo y singularmente en España, lucrativo y literario son dos adjetivos que suelen andar tan opuestos y distantes como el polo Norte y el polo Sur.

De V. afectisimo amigo y S. S.

VELISLA.

Causa de Zurbarán.—En 1640 regresó el célebre pintor español Francisco Zurbarán y Márquez á su pueblo natal, Fuente de Cantos (Extremadura), y por tradicion cuentan en este país, que á los pocos dias de llegar á su casa el pintor cometió un homicidio en la persona de uno de sus primos. De estas resultas marchó huido al Portugal, donde permaneció hasta su muerte..... En efecto, respecto á esto último no nos cabe duda: nosotros mismos, no há muchos meses, hemos estado en la habitacion donde exhaló su último suspiro el pintor extremeño, que fué precisamente en el mismo lugar en que años antes habia muerto Luis de Camoens (hospital de Santa Cruz de Lisboa). Pero con referencia á lo primero, es decir, al homicidio, ¿quién nos podrá dar más noticias? Si hubo en efecto el tal crimen, ¿adónde están las actuaciones de la justicia? Y si es que esta jugó su papel, qué tribunal entendió en ello, el ordinario ó el del Santo Oficio?

Por nuestra parte podemos decir, que ya hemos escrito á los Sres. Culebras y Macias, Secretario de Ayuntamiento

el primero, Sacristan mayor el segundo, sobre el particular y otras noticias, y ambos nos han esclarecido algunas cosas, y hasta con documentos apreciabiles, como tendremos lugar de dar muy pronto á la estampa; pero que referente á la primera parte de esta pregunta, es decir, al homicidio, nada se ha sacado aún en limpio. ¿Existirá algo escrito sobre esto? ¿Está publicada la vida de Zurbarán? ¿Qué autor es? ¿Dónde se encuentra el libro?

Interesante nos es por muchos conceptos (como adivinará el lector que lea nuestro nombre al lado de estas líneas) aclarar cuanto hace referencia á la vida, obras y acontecimientos más notables que señalan á los pintores extremeños, así como igualmente todo cuanto esté ligado con esta provincia.

Badajoz.

N. DIAZ Y PEREZ.

Batalla de Calatañazor.—¿Está plenamente justificado que la batalla de Calatañazor fuese tan gloriosa y decisiva para las armas cristianas como la tradicion refiere? ¿Qué crónicas árabes lo comprueban? ¿Qué noticias coetáneas lo confirman? Aun cuando soy muy español, témoime que en cuanto dicen sobre el particular nuestros historiadores racionales, haya muchisima exageracion; ya que no una invencion fundada en el sentimiento de alegría que debió despertar la muerte de Almanzor.

MIGUEL.

Rodrigo Dosma.—Este fué autor, historiador, cronista, matemático, filósofo, geógrafo, hablista, latino y teólogo. Carónigo de la Catedral Pacense, catedrático del Seminario de su obispado, cronista de Felipe II, fiscal del Santo Oficio, y secretario de varios preladados.

Dosma es uno de esos hombres más apreciables en España en el siglo xvi, y sin embargo su suerte anda un tanto oscura en la historia. Sus obras fueron publicadas en un abultado tomo, el año 1594, las pertenecientes al latín, y en 1601 las del castellano. Estas dan principio con su *Tratado del Sacramento y de la Penitencia*, y terminan con sus renombrados *Discursos pátrios de la ciudad de Badajoz*. Ambas ediciones las hemos registrado hace poco en *La Biblioteca pública de Lisboa* (situada en el antiguo convento de San Francisco da Cidade), y no sabemos exista otro ejemplar de la segunda série de estas obras sino el de la *Biblioteca de San Isidro* (Madrid). ¿Posee alguien más ejemplares? ¿Los discursos pátrios se dieron en otra edición como volumen aparte? En este caso, ¿adónde está uno? ¿quién lo posee? ¿de qué fecha es? ¿por quién está impreso, el año, el pueblo, tamaño del volumen y demás?

Badajoz.

N. DIAZ Y PEREZ.

Escuela de Salerno.—El *Flos Medicinæ*, el *De tuenda ó conservanda bona valetudinis*; ó *Medicina Salernitana*, ó *Régimen Sanitatis*, que todos estos nombres lleva el poema ó coleccion de preceptos higiénicos, en versos latinos de la famosa Escuela de Salerno, cuenta *doscientas cuarenta ediciones*, y se halla traducido, en prosa ó en verso, en casi todas las lenguas de Europa. ¿Conoce el lector alguna traduccion castellana? ¿Dónde, cuándo, y por quién se hizo?

Roca.

El año de las landres.—Escribe Cervantes en el entremés de *Los Podridos*:—«*corria gran peligro de engendrarse una peste que muriera más gente que el*

año de las landres.» ¿A qué acontecimiento se refiere esta frase? O.

Navegacion del Guadiana.— Tanto Moreno Vargas como Perez, historiadores de Mérida, nos dicen que el Guadiana era navegable por medio de su canalizacion en los tiempos romanos, y esto mismo nos quiere decir Estrabon en su historia al afirmar que la Lusitania es país riquísimo y opulento, y que esto se lo debe á los rios navegables que la bañan, de lo que se desprende que tanto el Tajo como el Guadiana estuvieron efectivamente canalizados por aquella época; y aún se convencerá más el lector si se hace cargo de lo que dice el mismo autor en las páginas 140 y 141 de su historia hablando del Guadiana:—*Annas flivius duobus se erlveus ostus querum singulæ sunt navigationes*, esto es, que el Guadiana entraba por dos bocas en la mar, y que ambas servian á la navegacion. ¿Qué restos autorizan las palabras de este autor? ¿Qué otro de su época, ó poco despues, dice que fuera navegable Guadiana? ¿Y de dónde hasta dónde lo era? En este caso ¿por qué dejó de serlo? Ancho campo tienen aqui los eruditos y arqueólogos.

Badajoz.

N. DIAZ Y PEREZ.

El Alma de Garibay.—¿Por qué se dice al perder una misa—esta va por el alma de Garibay?—A qué Garibay se refiere y con que motivo?

La Calzada.

R. DE T.

Una heroína de Tarragona.—En el asalto de la plaza de Tarragona por los franceses (28 de Junio de 1811), que tanto abundó en heroicidades por parte

de entrambos sexos, ocurrió una llevada á cabo por el femenino, entre todas, muy notable. Una mujer jóven y hermosa, á quien hacia largo rato iba persiguiendo un impúdico enemigo por los ángulos de la entonces profunada catedral de aquella ciudad, sin duda con el fin de saciar su brutal apetito, prefirió antes que acceder á sus torpes deseos, ser asesinada y descuartizada alevosamente por su infame perseguidor, asida fuertemente de la reja ó verja de hierro que separa el presbiterio del crucero. Esto es histórico, incontrovertible; aunque la historia calla desgraciadamente no sólo el nombre de esta heroína, sino también la clase de la sociedad á que pertenecía, puesto que la tradición, para subsanar en parte la omisión de aquella, se encarga de ser un poco más lata acerca de este punto, da como muy probable dos distintas opiniones, bien contradictorias entre sí por cierto; pues mientras unos suponen que era una religiosa de Santa Clara, emigrada de su claustro hacia poco rato, á causa de los sacrilegios y profanaciones de que era teatro; al decir de otros, era una honesta doncella del pueblo á quien los raptos sorprendieron en agitada conversacion con su amante, á quien dieron muerte instantáneamente dentro de la misma basilica. Por este elevado motivo quiso la acongojada y enamorada jóven morir en aquel mismo sitio, antes que transigir con el verdugo de su amor, logrando por tal medio reunirse con éste al poco rato en la mansion de los justos, única posible ya para quien, como ella, hubiese quedado en este verdadero valle de peregrinaciones sin la amada compañía del objeto más caro que tenía en la tierra.

En vista de tal y tan sensible contradicción, que nos priva de indagar la veracidad del episodio tal como él ocurriera, excitamos el interés de aquellos de los lectores de EL AVERIGUADOR que

puedan hacerlo, se sirvan esclarecer la verdad del hecho, ó de cuanto sepan en pro ó en contra de nuestras aseveraciones, sirviéndose hacer pública la manifestacion en estas mismas columnas, seguros que con este rasgo de verdadero patriotismo, han de prestar un gran servicio á la historia patria y harán un favor particular y que no echará ciertamente en saco roto

Tarragona.—TEODORO ROMERO IBAÑEZ.

RESPUESTAS.

Presa del Segura.—Núm. prospecto, fól. 4.—La presa ó azud mayor, llamada vulgarmente la contraparada, que eleva y divide las aguas del río de Segura para fertilizar la hermosa buelta de Murcia, que en muchos kilómetros se extiende por sus dos riberas, no es posible asegurar hoy de un modo positivo en qué época se estableció: la tradición le da un origen puramente árabe, sin que yo conozca autor alguno que lo afirme. Mancha, al fól. 22 de su interesante Memoria sobre los riegos de aquella, dice, *que se ignora su antigüedad, sabiéndose únicamente que existía ya en tiempo de la dominacion de los árabes.*

La primitiva presa, ó no existe ó se encuentra cubierta con las construcciones posteriores, constituyendo una obra distinta, moderna en su totalidad, que no ofrece cosa alguna que admirar bajo de ningún concepto que se la considere, fuera del objeto especial para que se edificara: la mano del albañil ha borrado con demasiada fiera las líneas de su emplazamiento, envolviéndolas en una túnica de sillería y mampostería ordinaria que le hace perder todo el carácter de su primitiva disposición.

Para mí, es cierto que la presa de que se trata fué edificada por los romanos:

fracmentos de construcciones de este tiempo que he podido reconocer en la parte central de ella, justifican esta opinion. Acaso antes de estos conquistadores se explotó nuestra huerta, aprovechando las aguas que la elevacion natural del terreno en el sitio de la toma proporcionaba, consolidándola despues, así como los árabes la engrandecieron en su imperio, igualmente que todo el sistema de riegos, sellando todas estas mejoras con sus propios nombres que aún conservan los cauces que la cruzan, nombres que inspiran un profundo respeto histórico y cuya memoria no se borrará jamás.

Murcia.

J. J. BELMONTE.

Perro.—Col. 24 del núm. 2.º—A la etimología de *pyrros* ó *purros*, bermejo, puede añadirse la de *pyr*, *pyros*, *pur*, *puros*, fuego; que trae y explica Covarrubias. También se ha indicado la del vascongado *ora*, *hurra*, así como otras del egipcio, del persa, etc. Mas con las etimologías sucede lo que en las enfermedades, que tienen muchos remedios; vocablo de muchas etimologías, ninguna positiva. A falta de esta, conste, por lo menos, que la palabra *perro* se introdujo hacia 1400, que no la tienen las demás lenguas romances, y que el primero que la usó fué Juan de Mena.

Roca.

Gastador.—Col. 8 del núm. 1.º—Puede ampliarse añadiendo que el italiano *guastare*, como el francés *gaster*, *gater*, como el castellano, portugués y catalán *gastar*, reconocen todos un mismo tipo, que es el latino *vastare*, *vas-tar*, devastar, consumir, pronunciado á la usanza goda. Reconoce la *g* de *gas-tar*, *gastador*, etc., igual procedencia

fonética que la de *Guillermo*, *guarir*, *guarnecer*, *garantía*, etc.

P. J. MONLAU Y ROCA.

Agur.—Col. 3.º—Dijome en clase mi cateático de lengua sagrada, que *agur* se deriva de la raíz hebraica *gur*, que significa poco más ó menos andar, moverse, transitar. De aquí *agur*; esto es, transita, muévete, anda. y de aquí que se escriba *agur* y no *abur*, y de aquí sobre todo, que cuando de dos que se despiden uno se queda, decirle á este el que se marcha, *agur*, es soltar un desatino, puesto que sólo al que se va puede decirse anda, marcha, transita.

MIGUEL.

A los periodistas.—Núm. prospecto pág. 3.—¿Cuál fué el primer periódico que se publicó en España?

Mientras no se da respuesta original á esta pregunta, hé aquí lo que sobre el particular nos enseña el Sr. D. Pascual de Gayangos en el prólogo al tomo xiii del *Memorial histórico español*.

«Muy al principiar el siglo xvii, habia ya en España un género de publicaciones que por su contenido y forma, así como por darse á luz en épocas determinadas podrian ser llamadas *Gacetas periódicas*. El primer ensayo en este género parece haber sido una serie de cartas escritas en los cinco primeros años del reinado de Felipe IV (1621-6) por un caballero de esta corte que se firma unas veces *Andrés de Almonsa y Mendoza*, y otras simplemente *Andrés Mendoza*. Salieron á luz de tres en tres meses bajo varios títulos. La primera de ellas, que lleva la fecha de 13 de Abril de 1621, está encabezada de esta manera: *Copia de carta que escribió un señor de esta corte á un su ami-*

go; no tiene lugar ni año de impresion, es en folio y trata exclusivamente de la muerte de Felipe III ocurrida el 11 de Marzo de 1621: la segunda es de 16 de Mayo, la tercera de 22 de Julio: la cuarta 31 de Agosto; la sexta del 22 de dicho mes etc. etc..... la décima sétima y última tienen la fecha de 15 Abril de 1626..... Son varias las series no interrumpidas de estas gacetas ó relaciones que bajo diferentes titulos (tales como: *Breve y ajustada relacion etc. Sumario y compendio de lo más particular sucedido en España, Italia, Flándes, etc. Relacion de abusos desde el dia tantos etc.*) salieron á luz, desde el año 27 en que concluyen aquellas, hasta terminar el siglo XVII: unas de tres en tres meses, otras de seis en seis, y algunas de año en año, etc. etc.»

G. C. V.

Cerámica.—Núm. 1.º columna 1.ª—

Si el Sr. Cruzada Villaamil quiere dibujos ó fotografías de una orza de 70 centímetros de altura y casi la misma anchura por su parte mayor, con pinturas vidriadas de muy buen gusto del siglo XVI, que pertenece al Museo de la Comision Provincial de Monumentos, igualmente que de alguna otra vasija de mayor antigüedad que en él se custodian, se servirá indicarlo y desde luego se le remitirán (1).

Murcia.

J. J. BELMONTE.

BELLAS ARTES.

El entendido y elegante escritor finamente apasionado de la Historia y Be-

(1) Y acepta y agradece inmensamente la oferta al Sr. D. J. J. Belmonte

EL DIRECTOR, G. C. V.

llas Artes en nuestro país, á quien debemos los *Annals of the Artists of Spain*, y el interesante libro *Velazquez and his works*, (no há mucho traducido al francés y anotado por M. Brunet, con adiciones de W. Burger—Mr. H. Thoré)—acaba de publicar en Lóndres un volumen en folio máximo intitulado *The Examples of Ornamental Heraldry of the Sixteenth Century*. De las 42 hojas que lo componen, 36 retratan admirablemente por el sistema foto-litográfico, escudos de armas, divisas de impresores (que sea dicho de paso no reproduce el *Manual* de Brunet), y letras de adorno de singular mérito, sacadas de libros rarísimos ó de dibujos que posee el colector, y cuyos diseños hechos por Alberto Durero, Hans Bersgkmaiz, Geoffroy Tory, Hans Siebald, Virgilius Solis, Sebasthian Serlio, Antonio y Juan de Arfe, Jubst Ammon, y Tobias Himmer, ó por anónimos de igual valía, prueban que tan insignes artistas no desdeñaban ocuparse en componer, dibujar y grabar para ilustrar los libros.

El curioso bibliófilo encontrará en dicho tomo, portadas enteras de obras españolas sumamente raras, impresas de 1500 á 1600, que muestran el exquisito gusto de nuestros antepasados; y se recreará una vez más en ver la perfecta elegancia con que da á la prensa sus producciones Sir William Striling Mawell.

Z. DEL V.

La Biblioteca del ministerio de Fomento acaba de recibir una coleccion de hasta setenta Catálogos de las principales galerías de Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda, que en justo recambio del importante publicado por el señor Cruzada Villaamil, el año 1865, y en que por primera vez se da noticia de los cua-

dros del Museo Nacional, han enviado los directores de los de aquellos países.

Z. DEL V.

CURIOSIDADES.

CARTA DE CORNELIO TÁCITO AL CONDE CLAROS, SOBRE LAS COSAS DE LA CÔRTE DE FELIPE IV.

(Conclusion.)

»Ser entendidos es culpa, lo que fué en todos tiempos y serán pasados estos gloria; porque si se hace un satiron, se lo prohijan á los tales y los castigan porque dicen verdades (como á los consejeros premian por herradores); y si de ellos se echa mano en las juntas, es para que arbitren en daño de la república, no es en prosiguiendo unos lamparones negros que todo lo disponen.

»He visto medrados y lucidos los procuradores de córtés y ellos y sus hijos con hábitos y crecidas mercedes, cuando lo restante está en un hospital (que lo es toda España), que si las cabezas de los reinos los colgaran cuando vuelven medrados, ó por lo menos los remitieran al brazo del vulgo que los apedrearán, fuera bien hecho; que si S. M. nos hubiera menester á todos, fuéramos ligeros sin tributos, seguros que los trajéramos de los enemigos: bien haya en esto Venecia que ahorca á quien no atiende al bien comun, que

con esto se les pusiera freno á sus codicias y escarmentarian los demás y el reino estuviera lucido.

»Á los grandes señores en cuyas casas se guardan los que querian gozar de inmunidad de pechos, hallé tributarios, y á los inmunes por derecho (los eclesiásticos digo), gozan de ellas ó rabian, que con semejantes cargas nadie puede gozarse.

»Vi hábitos sin actos de buenas costumbres ni servicios en la guerra. Mujeres con cabos de difuntos en sus manos y rapadoras. Frailes de ambas sillas y pocos ginetes en las del uno. Finalmente, vi títulos enviar por de comer á la pastelería y bodegon. No digo nada del papel sellado que ya no se puede esperar si no cuando nos han de sellar las caras á fuerza de esclavos, con el Philipe el grande, título que se habia de adquirir con insignes hazañas ó portentosa santidad, si acaso gusta sin aber salido de nuestra España. Guárdeme Dios á V. S. y perdóneme que corte el hilo á la carta, que segun tomé el freno y se me ha calentado la boca á no llegar un amigo á divertirme, un libro hiciera mayor que el Calepino. De la posada á tantos del corriente, etc. De V. S.

CORNELIO TÁCITO.

Editor responsable, D. ANICETO HIDALGO.

EL ARTE EN ESPAÑA,

REVISTA MENSUAL DEL ARTE Y DE SU HISTORIA,

FUNDADA EN 1862.

AÑO SÉTIMO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: D. G. CRUZADA VILLAAMIL.

Periódico de bellas artes, con grandes láminas sueltas, especialmente consagrado á la propagación y estudio del arte español, bajo todas sus manifestaciones y en todas sus épocas. Obra útil á los amantes de las glorias españolas, á los aficionados á la teoría y práctica de las Bellas Artes, á los que se ocupan de trabajos industriales y artísticos, y á cuantos visitan y desean conocer los museos y los monumentos históricos y artísticos.—*Forma de la publicación:* Se publica un número al mes. Cada número se compone de 56 á 68 páginas de impresión, comprendidas **EL ARTE** y su **BIBLIOTECA**, y además una gran lámina suelta grabada al buril ó al agua fuerte, litografiada ó cromolitografiada.—El texto contiene los grabados intercalados que necesite.—Cada tomo de **EL ARTE EN ESPAÑA** forma un libro por sí, independiente de los demás tomos.—Todos los suscritores de **EL ARTE EN ESPAÑA** que quieran suscribirse á **El Averiguador** gozarán la ventaja de un 50 por 100 en el precio de la suscripción á este periódico, ó sea que pagarán dos reales al mes.—CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á **EL ARTE EN ESPAÑA**.—La suscripción se hace por trimestres ó por años adelantados.—Precio del trimestre en Madrid, 60 rs.—Id. id. en provincias, 68.—Por un año adelantado en Madrid, haciendo la suscripción en la Administración del periódico, 200 rs.—En provincias, id., id., 224 rs.—Los suscritores de **EL ARTE EN ESPAÑA** que deseen adquirir más ejemplares de la **BIBLIOTECA** de **EL ARTE** del que reciben en el periódico, los obtendrán con gran rebaja del precio señalado para el público no suscriptor.—*Beneficio para los suscritores por un año adelantado* Se les entregará al hacer el pago una hermosa estampa de la Virgen, de Murillo, grabada al buril por el célebre Boix.

Forma parte de esta revista la **BIBLIOTECA** de **EL ARTE EN ESPAÑA**, colección de libros españoles, que tratan principalmente de Bellas Artes, inéditos unos, rarísimos otros, y todos importantísimos.—Se reparten por pliegos con los números de **EL ARTE**.

LIBROS PUBLICADOS.—**DIALOGOS DE LA PINTURA**, por *Vicente Carducho*, con once láminas.—Precio para los suscritores á **EL ARTE** que deseen más ejemplares que el de la suscripción, 60 reales; para los no suscritores, 100 rs.

ARTE DE LA PINTURA, por *Francisco Pacheco*, dos tomos.—Para los suscritores 100 rs., para los no suscritores 180.

LIBROS EN PUBLICACION.—**CARPINTERIA DE LO BLANCO Y TRATADO DE ALARIFES**, por *Diego Lopez Arenas*, tercera edición, anotada y glosada por D. E. de Mariategui, Capitan de Ingenieros.
PACHECO: SU VIDA Y SUS OBRAS por D. José María Asensio.

LIBROS EN PREPARACION.—**ANTIGUEDADES CRISTIANAS**, por el Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, de las Reales Academias Española y de la Historia; con láminas.

OBSERVACIONES SOBRE EL LIBRO, della Felsine Pittiet en defensa de Rafael y de los Caraccis, escritas en italiano, en 1679, por D. Vicente Vitoria, traducidas al castellano y anotadas por O. PARTE ESPAÑOLA DEL MANUSCRITO DE D. LAZARO DIAZ DEL VALLE Y DE LA PUERTA, asistente en la Corte de Felipe IV, anotado y ordenado por D. G. C. V.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Redaccion y Administración, calle de Lope de Vega, 46 y 48, segundo, derecha, y en las librerías de *Duran*, carrera de San Gerónimo; *Bailly-Bailliere*, plazuela del Príncipe Alfonso; *Viuda é hijos de Cuesta*, calle de Carretas, y *Lopez, D. Leocadio*, calle del Carmen.